

## DOCUMENTO NUMERO 3.

Sello quinto, medio real.—Segunda clase.—Para el bienio de mil ochocientos sesenta y sesenta y uno.—El C. Manuel Verástegui, diputado al Congreso constituyente del Estado.—Certifico: que el día 25 de Abril último, estando yo presente en el despacho de gobierno, entró D. Trinidad Amaya, padre del comandante de escuadron D. Gerónimo Amaya, fusilado el día 21 del mismo mes por mandato expreso del gobierno, y le pidió al E. Sr. D. Sóstenes Escandon, órden para que se le entregasen las prendas que su hijo habia dejado al morir. Certifico asimismo que este venerable anciano estaba enfermo, afligido y lloroso en aquel acto, al grado de inspirar compasion al corazon mas empedernido, y que su ademan era humilde y suplicatorio al dirigirse al jefe del Estado: Certifico de la misma manera que el E. Sr. Escandon le contestó con la mayor dureza, diciéndole que nada se le entregaría, porque todo aquello era robado, y que tan ladron era él como su hijo. Certifico por último, que allí se hallaba presente el Sr. secretario de gobierno D. Emilio Rey, cuando sucedió esto, y que conmovido en favor del desgraciado anciano Amaya, le tomó de la mano, y sacándole fuera del despacho, lo consoló ofreciéndole que se le devolverían las prendas que reclamaba.

Y á pedimento del interesado extendiendo el presente en San Luis Potosí, á los seis días del mes de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Manuel Verástegui.

Siendo compuesto el documento número 4, de los interrogatorios hechos por el juzgado de distrito del Estado, y de los mandados practicar por el mismo, á las autoridades de la villa de Aqualulco, sobre la conducta que observó el comandante de escuadron D. Gerónimo Amaya, en todo el tiempo que anduvo con las armas en la mano, pretendiendo restablecer el poder supremo legislativo del Estado; estando ademas todas las declaraciones con formas en favor de dicho comandante, supuesto que todas ellas comprueban que en ninguno de los puntos donde estuvo cometido, ni consintió que sus subordinados cometieran ninguna clase de robos ni violencia, á excepcion de la extraccion de cinco reos de la cárcel de Aqualulco, que de su órden se hizo, con el objeto de aumentar sus filas; y no queriendo distraer al público con la insercion de dichas declaraciones, que en 15 fojas útiles se acom-

pañan originales á la presente acusacion, lo omitimos, tanto mas cuanto que ellas son una continua repeticion de fórmulas judiciales; mas para testimonio de ello, mencionaremos á las personas que han declarado ante dicho juzgado de distrito, y autoridades de Aqualulco, en el sentido que se ha manifestado; y aseguramos al público que en todo el expediente no existe ninguna declaracion en distinto sentido, y que solo las dejamos de insertar por las razones dichas, así como por la premura de tiempo.

Las personas que han declarado en los referidos interrogatorios son las siguientes; CC. Jesus Hurtado, Francisco Herrera, Patricio López, Victor Saucedo, Victoriano Covarrubias, Pedro Lugo, Alejo Melendez, Francisco Cisnero.

## DOCUMENTO NUM. 5.

## HOJA VOLANTE.

SAN LUIS POTOSÍ AGOSTO 1º DE 1861.

En el número 2 de "El Pueblo" que salió antier, escribieron el coronel D. Emilio Rey y Lic. D. Juan N. Gonzalez, aunque sin poner sus firmas, y escudándose con la del Lic. D. Francisco de P. Villanueva, lo que sigue, con la correspondiente refutacion que hago:

"Divorcio.—(1) Segun lo que públicamente se asegura, y por algunos otros antecedentes privados que tenemos, (2) lo han verificado el Sr. Escandon y D. Manuel Verástegui; (3) y se dice que este señor está resentido con el señor secretario de gobierno D. Emilio Rey porque lo cree autor de este acontecimiento, (4) tan perjudicial para él. (5) como de inmenso provecho para todo el Estado". (6)

"Aplaudimos semejante paso del Sr. Escandon, (7) pues la ausencia de esa persona en las resoluciones del gobierno le dará mas acierto y lo reconciliará con los verdaderos liberales. (8) El paso aunque tardío, (9) revela en S. E. que lo anima la mejor intencion, y que sus errores no han nacido de su corazon: (10) si lo hubiera anticipado algunos meses, gozaria de un prestigio inmenso y no sentiria el peso de una acusacion. (11) Sin embargo, la separacion de la influencia de Verástegui, en los negocios de San Luis, será un mérito que contraerá con el pueblo (12) y disminu-

rá en mucha parte el valor de la acusacion. (13)

"No se apesadumbre el Sr. Rey por esa enemistad; (14) y si acaso ha tenido participacion en separar al Sr. Escandon de los consejos de Verástegui, reciba las mas sinceras felicitaciones por su honrado proceder, (15) pues en eso ha demostrado que se interesa por el buen nombre de San Luis, y por la purificacion del partido liberal." (16)

1º Si yo me divorcio del gobierno, D. Emilio Rey se casa con el club, y váyase lo uno por lo otro.

2º Como el secretario del despacho es quien escribe, debe saber bien lo que ha pasado en el negocio de que se trata, y excusado es que se disface con lo que públicamente se dice, ni con los antecedentes privados.

3º El Sr. Escandon y yo nunca podremos divorciarnos, porque vivimos en un mismo lugar, y hace muchos años que me dispensa su amistad, á la cual he correspondido dignamente, y nada en este mundo nos hará chocar. Una cosa es que yo, por su propio bien, no esté por su reeleccion, que él tampoco anhela, y otra cosa es nuestra amistad que ha quedado ilesa. Por el contrario, siempre que necesite mi defensa porque corra algun peligro, me encontrará á su lado, porque soy leal y caballero.

4º Cuando yo me he separado de los negocios públicos espontáneamente, porque no estoy conforme con la política que sigue el gobierno, segun sabe muy bien D. Emilio Rey, mal puede creer que este individuo sea el autor de tal suceso, ni menos resentirme con él por un agravio que no existe. El Sr. Rey es el que está enojado conmigo porque quise subsanar la equivocacion que padecí al recomendarlo para que se le nombrara secretario del despacho, pues creyéndolo hombre de carácter firme, de buenos antecedentes y con la aptitud necesaria, le supliqué al Sr. Escandon lo asociase á su gobierno, aconsejándole despues que lo reemplazara con persona mas digna, porque llegaron á mis manos sus brándis en adulacion del general Santa-Anna y de D. Dolores Tosta, así como su oda al Coquillo y sus versos al Calvario dedicados á S. A. S., concebidos en términos tan bajos, que el hombre me repugnó desde luego, estando convencido, además, de su incapacidad y de su negligencia, por el abandono en que tiene la secretaría.

5º Yo creo que mi separacion de los ne-

gocios públicos hoy, me favorece sobre manera, puesto que voluntariamente me he separado de ellos. Otras personas opinarán de otro modo, porque cada cual piensa con su cabeza.

6º Las gentes sensatas de San Luis creen lo contrario; el tiempo resolverá este problema.

7º Concibo perfectamente bien el regocijo que les habrá causado á los autores del articulejo mi separacion de los negocios, porque conmigo no habian de poder jugar lo que están jugando.

8º Es imposible que el Sr. Escandon se reconcilie nunca con esa clase de liberales que lo aborrecen, porque su honradez proverbial lo alejará siempre de los que especulan con las libertades públicas.

9º Ya sabia yo que habia de ser tardío el paso, porque para los aspirantes nunca podria ser oportuno, aunque el Sr. Escandon hiciera milagros, pues todo consiste en el "quítate tú para ponerme yo."

10º No sé de cuáles errores hablarán los articulistas, y seria bueno que los enumerasen, explicándose de una manera clara y explícita, porque eso de hablar en globo en asuntos tan graves, nada significa.

11º Los hechos mas ruidosos que han tenido lugar en el Estado y que forman los capítulos de acusacion contra el actual gobernador, son: la disolucion del congreso cuyo decreto firmó el Lic. D. Jesus M. Jimenez, presidente del tribunal de circuito, y á la sazón secretario del despacho: la prision y destierro de los diputados Velez, Silva y Gomez, cuyo acto se autorizó por el mismo; la ejecucion de D. Gerónimo Amaya y sus cómplices, que autorizó D. Emilio Rey, revestido del mismo carácter: la prision y destierro del Lic. D. Francisco de P. Villanueva, idem idem: la caída del Tribunal de Justicia, que motivó el propio secretario Rey, firmando la iniciativa del decreto número 12, y la ejecucion de malhechores, autorizada tambien por él. ¿Les puse yo á esos funcionarios la pistola al pecho para que autorizaran con su firma esos actos? Yo supongo en ellos la suficiente capacidad para distinguir lo bueno de lo malo sin llevarse de sugerencias de nadie en asuntos de tan grave trascendencia, pues de lo contrario serian la quinta esencia de la imbecilidad, y de ningun modo puede inculparseme de lo que ellos hicieron si hoy lo consideran malo. Si el Sr. Escandon no me hubiera llamado en su ayuda, habria sido depuesto por el congreso que se disolvió, pues hasta formulada se quedó la minuta de decreto para tirarlo, y

su caída habría sido ignominiosa, y estaría hoy pisoteado y desprestigiado completamente, siendo ese el inmenso prestigio que el Sr. Escandon hubiera gozado con mi ausencia.

12.º Como para esta clase de liberales aspirantes, el pueblo es su estómago, si creo que contraerá el Sr. Escandon gran mérito para con ese pueblo.

13.º La acusación no vale nada, porque está hecha muy tontamente, y porque está contestada de la manera mas victoriosa por parte del Sr. Escandon.

14.º Ya se vé que no debe apesadumbrarse el Sr. Rey por mi enemistad, pues esa enemistad no existe, en razon de que yo veo á los políticos, no como personas, sino como cosas que se usan ó se desechan segun conviene á la política que se sigue; de suerte que yo jamás concibo por ellas simpatías ni antipatías, porque esto sería una vulgaridad de que estoy exento.

15.º Ya dije que no, y me remito al Sr. Escandon que lo sabia bien, y en este caso, me apropio las felicitaciones y me felicito yo mismo por tan fausto acontecimiento.

16.º ¡Ojalá se verificara la purificación del partido liberal, que entonces no figurarian en él los articulistas!

Por conclusion diré: que yo no ataco á nadie, pero que en caso de ser atacado me defenderé, como es natural, recomendándoles solamente á mis adversarios, que no escondan la cara al tirarme, porque eso es de los cobardes; que pongan su firma como la pone siempre—*Manuel Verástegui*.

Además de los asesinatos y falsificaciones cometidas por los Sres. Escandon, Rey y Verástegui, y que están plenamente justificados en la presente acusación, existen otros crímenes cometidos por los mismos, y que creemos no deben pasar desapercibidos por el Soberano Congreso Nacional. Varios de estos delitos están denunciados al público con el mayor cinismo, por el mismo Sr. Verástegui, en su escrito publicado con fecha 1.º de Agosto del corriente año, y que forman el documento número 5 de los comprobantes de esta acusación.

Imposible parece creer que haya un hombre tan descarado, tan inmoral y tan falto de pudor y respeto á la sociedad, que aparentando la mayor sencillez, descubra á la faz de sus contemporáneos, los atroces crímenes que ha cometido, queriendo ha-

cer recaer la responsabilidad de ellos únicamente sobre sus cómplices; pero se equivoque ¡vive Dios! hoy el pueblo tiene sus representantes que lo escuchan, que velen por él y que castiguen á sus opresores donde quiera que se encuentren, hoy no ha de poder comprar á sus jueces, porque ellos son los escogidos por el pueblo para regir sus destinos, y hoy, en fin, de nada le ha de servir la precaucion que acostumbra tomar para cometer sus infamias impunemente, y de la cual tanto alarde hace; porque hoy sus jueces son ilustrados y sabrán encontrar, detras del parapeto que cree él que lo cubre, al director de los hechos escandalosos de que se trata. Y no crea el Sr. Verástegui que por no haberles puesto á sus cómplices la pistola al pecho, como dice, para que autorizaran con su firma esos actos, está libre de toda responsabilidad, no; porque eso lo único que prueba es que no hizo uso de la fuerza física, porque para ello es cobarde y traidor; eso lo que prueba tambien, que sabe poner en juego todo el veneno que existe en su inmundo corazon; y es de creerse por esta misma razon, que nuestros representantes se apresuren á librar á la sociedad de esa víbora cuyos golpes son tanto mas inevitables, cuanto imprevisos por la traicion y maestría con que los dirige su alevoso autor.

Para concluir, réstanos manifestarle al Soberano Congreso de la Union, que cada uno de los hechos escandalosos que han tenido lugar en el Estado, y de los cuales muchos están consignados en la refutación 11.ª del escrito ya mencionado, tiene sus cómplices particulares que es fuerza castigar, si se obra con toda la justificación debida; asimismo llamamos la atencion á la última parte de la misma refutación, para que se comprenda cuál es la complicidad del Sr. Verástegui en todos los actos del gobierno, pues de la manera mas clara confiesa que si no hubiera sido por él, el Sr. Escandon hubiera caido antes de dar su golpe de Estado.

Responsable por esta publicacion,

J. SAENZ.

**FERNANDO JESUS CORONA**, presidente del H. Tribunal Superior de Justicia, en ejercicio del poder ejecutivo del Estado libre y soberano de Veracruz, á sus habitantes, sabed:

Que la Honorable Legislatura me ha dirigido el decreto que sigue:

Número 50.—El Congreso del Estado libre y soberano de Veracruz, en nombre del pueblo, decreta:

Art. 1.º El Congreso del Estado de Veracruz, secundando al del Estado de Zacatecas, solemnemente declara:

1.º Que no reconocerá como legítimo y que protesta contra el establecimiento en la República de alguna autoridad, cual quiera que sea su denominacion, extraña al orden constitucional.

2.º Que si tal autoridad, evidentemente revolucionaria, llegase á establecerse, el Estado considerará disuelto el vinculo de union con el poder del centro, y desde ese mismo instante reasumirá su soberanía, y en virtud de ella llamará á sus representantes en el Congreso de la Union.

Art. 2.º Esta Legislatura, en vista de las circunstancias que vayan presentándose, acordará con los demas Estados, de la manera que lo estime conveniente, los medios para salvar la causa de la legalidad y los derechos de los pueblos.

Art. 3.º A efecto de que los diputados por Veracruz en el Congreso general, sepan cuál es la voluntad de este Estado, se les remitirá el presente decreto, para que llegando el caso, obren con total arreglo á él.

H. Veracruz, Junio 6 de 1861.—*Manuel M. Alva*, diputado presidente.—*Hilarion Perez y Olazo*, diputado secretario.

Por tanto, imprímase, publíquese, circúlese y comuníquese á quienes corresponda, para su exacta observancia.

H. Veracruz, Junio 11 de 1861.—*Fernando Jesus Corona*.—*Juan Lotina*, secretario.

## ORACION FUNEBRE

pronunciada por el Sr. diputado D. Vicente Riva Palacio, comisionado al efecto por el Congreso, en los funerales del general D. Leandro del Valle:

Ami, nous te félicitons d'avoir donné, à ta foi républicaine jusqu'au dernier souffle de ta buche, jusqu'au dernier battement de ton cœur, nous te félicitons d'avoir souffert; nous te félicitons d'être mort!—V. HUGO.

Amigo, te felicitamos por haber dado á tu fé republicana hasta el último aliento de tu vida, hasta el último latido de tu corazon. Te felicitamos por haber sufrido, te felicitamos por haber muerto!—V. HUGO.

SEÑORES: Sobre la tumba de los mártires de la libertad, los hijos de la democracia depositan las coronas del triunfo y los laureles de los vencedores.

El recuerdo de los que mueren por la causa del pueblo y de la reforma, pide el canto de la victoria y las oraciones de los héroes. Venimos á dar el último ¡adiós! á un hombre que en la flor de su edad, á la vista de un porvenir glorioso y lleno de virtudes cívicas, ha desaparecido de entre nosotros, y va á encerrarse para siempre en esa fosa que le abrió el odio sangriento y el terrible despecho de los asesinos de Tacubaya.....

Hijo del pueblo, vivía en la oscuridad de su honradez, y nada anunciaba en él la gloria que debía perpetuar su nombre, ni el génio que lo habia de elevar al nivel de los hombres ilustres de la historia. Pero llegó otro tiempo. El soplo de la revolucion agitó nuestros campos y nuestras ciudades. La nacion se levantó como un solo hombre para conquistar la libertad y la reforma, y despues de una sangrienta lucha, último esfuerzo del agonizante partido conservador, el pendon de la democracia flameó triunfante sobre los palacios de Cortés y Moctezuma. En medio de esta tempestad, en medio de ese torbellino revolucionario, apareció Valle marchando al combate, siempre alegre, siempre lleno de fé por el triunfo de los principios democráticos. Mas de una vez la victoria coronó sus esfuerzos y formó con sus alas una égida sobre el pecho de Leandro. Su nombre sonó por todos los ángulos de la República, y en la triunfal entrada del ejército de la libertad en la capital misma, los hombres, y las mujeres, y los niños, buscaban con avidez—y señalaban con entusiasmo

al joven y modesto general que recibia con la sonrisa en los labios, y radiante de felicidad, los frenéticos aplausos de la multitud, la lluvia de flores y de coronas que caian sobre su cabeza y le servian de alfombra.

¿Quién hubiera entonces previsto que antes de seis meses esa misma multitud que lo victoriaba, vendria silenciosa y meditabunda á acompañarlo en fúnebre cortejo, á la mansion del eterno descanso?

El pueblo lo nombra su representante. Su voz enérgica vibró en el santuario de las leyes como el postrer "adios" á sus conciudadanos, y empuñando otra vez las armas, se presentó, esclavo de su deber, á recibir el último suplicio entre las sombrías arboledas del Monte de las Cruces.

Tal es la suerte de todos los hombres que han combatido por la humanidad, por el progreso y por la civilizacion. La suerte de los reformadores ha sido siempre la misma. El cadalso tras la victoria; el sacrificio despues del triunfo. En esa inmensa pléyade de los apóstoles de la democracia, la historia va á contar desde hoy en adelante al joven mártir del Monte de las Cruces, y su sangre vertida sobre ese suelo húmedo aún con la sangre de Degollado, es el holocausto mas santo, mas aceptable á los ojos de esa divinidad que preside la marcha de las naciones, y que ha marcado el camino de la humanidad. El cadalso de Leandro se ha levantado sobre esos montes santificados por la sangre de los héroes de la independencia, y Valle ha muerto también como aquellos, bajo el golpe rudo de los miserables sectarios del fanatismo y de la inquisicion.

Se ha querido agregar la infamia al asesinato; se ha querido por esos miserables que enarbolan hipócritas la bandera de la religion, cubrir la memoria del héroe con el manto del criminal. Pero se han engañado. La nacion entera, el mundo todo, al saber este horrible acontecimiento, lanzan un grito de indignacion; y los esfuerzos de Márquez por manchar la memoria del mártir, serán tan impotentes como los del hombre que intentara apagar el resplandor del sol, lanzando al cielo un puñado de arena!

Cuando considero, señores, el cadáver de Leandro pendiente á un árbol como el de un facineroso, despojado de sus vestidos y expuesto á la burla de una soldadesca desenfrenada; cuando recuerdo ese cadáver cubierto de sangre, con el cráneo despedazado, el cerebro hueco, la boca sangrienta y los ojos entreabiertos, pero sin brillo ni

luz, con los brazos en la horrible posicion en que fué suspendido, entonces la sangre se agolpa á mi corazon, mis nervios se estremecen, se me eriza el cabello, se me embarga la voz, y siento que de mi pecho se escapa un rugido de venganza y maldicion: señores, el que no sienta hervir la sangre en sus venas, cuando liera su imaginacion esta terrible idea, ese no es mexicano, ese no es hombre. Siento, señores, que un vértigo se apodera de mí al dirigiros en este momento la palabra, porque creo que estos terribles asesinatos se han cometido para intimidarnos; porque esa falange de monstruos que enarbolan aún y se agrupan en derredor de los sangrientos girones de la bandera reaccionaria, han soñado ahogar en sangre la idea de la libertad; han soñado levantar sobre un monton de cadáveres y sobre las humeantes ruinas de nuestros pueblos el trono del fanatismo. Y semejantes á la serpiente, quieren fascinar con el brillo infernal de sus hazañas á las víctimas, para derrocarlas sin resistencia. Pero se engañan. Cada uno de nosotros ha visto la suerte que le espera en el combate á que se ha lanzado. Cada uno de nosotros tiene ya designado un lugar en ese inmenso cadalso en que pretende convertirse á la República. Y sin embargo, señores, honor al partido liberal; ninguno de nosotros ha titubeado, ninguno de nosotros ha sentido disminuirse el recio latido del corazon, al contemplar los asesinatos cometidos por los enemigos de la humanidad. Por eso; señores, sobre la tumba del mártir entonamos el grito de la victoria, y por eso la sangre de la nueva víctima es el germen arrojado en el suelo feraz de los trópicos, que hace brotar bajo el ardiente sol de la libertad nuevos campeones, mas entusiastas aun que el que acaba de sucumbir, regenerados por el bautismo de su sangre.

En el cadalso de Leandro Valle está el apogeo de su fama, y la primera sombra de la eternidad ha sido para nuestro hermano la alborada de su gloria. ¿Qué tiene que envidiar suspendido de un árbol, mecido por el huracán, iluminado por el relámpago y acompañado solo por las fieras que le acechaban para devorar su cadáver, y por las aves de rapiña que formaban eternos círculos en torno de su despedazada frente? ¿Qué tiene que envidiar, repito, á esos hombres á quienes la antigua Roma levantaba estatuas, á esos hombres á quienes la moderna Francia dedica suntuosos monumentos? La hoguera de Juana de Arco y de Juan de Hus, los tormentos de Hugo

Bassi, y el cadalso de Karl Sant, han sido levantados por la misma mano que hirió á Valle, por esa mano que arrió el brazo de Ravallac y de Jacobo Clemente, que impulsó á Carlos X y á Catalina de Médiéis al espantoso San Barthelemy; que inició á Luis XIV sus sangrientas Dragonadas.

El fanatismo es el monstruo insaciable que hizo perecer sobre las escarpadas cumbres del Calvario al Redentor de la humanidad, en cuyo nombre, vilmente invocado, se tala, se incendia y se asesina entre nosotros; sin recordar siquiera que ese Dios que proclaman, que esa religion que profanan, que esa doctrina que envilecen, es la doctrina de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad: es la doctrina de la civilizacion y de la democracia; es la doctrina, es el Dios, que bendicen á Valle, que reciben su espíritu y que lanzan sobre sus asesinos una terrible maldicion, que se cierne sobre sus cabezas como una tempestad. Ese cadalso es la gloria. ¿No oís, señores, entre nosotros llegar el espíritu de Valle; no lo sentís flotar á vuestro lado? Siento el batir de sus alas sobre mi frente. "Valor, hermano mio, me dice, mi sangre no sea estéril, no cubra el olvido mi sacrificio. Detén esas lágrimas que vienen á tus ojos, soy feliz, y el porvenir de mi patria, oculto antes á mis miradas, ha descorrido su velo, y ese porvenir es bello y brillante, y el dia de la felicidad está cercano."

Si, espíritu de nuestro amigo, de nuestro hermano, nosotros te saludamos; aquí, en el borde de tu fosa, cuando el inmenso velo de la eternidad va á atravesarse entre nosotros, cuando nuestros ojos te buscan en vano, cuando nuestros brazos se agitan en el vacío buscándote para estrecharte contra nuestro corazon, cuando creemos verte aparecer á cada momento y creemos escuchar el sonido de tu voz entre el rumor del viento que agita las malezas del cementerio, aquí venimos á darte el último adiós. Ya no te veremos. Ya tu memoria será un puñal para nosotros, y ¡oh! si pudiéramos acompañarte mas adelante, cómo avanzaríamos gustosos por ese misterioso camino que ahora sigues. Pero tu recuerdo será eterno, porque has muerto por el pueblo y por la libertad. Feliz tú, cuya muerte ha sido el apoteosis de tu vida; por eso nosotros, pobres soldados de la libertad, confesores de la doctrina democrática, al escuchar el ruido de la losa que cierra tu sepulcro, te gritamos desde el fondo de nuestros corazones, con toda la fuerza de nuestro espíritu, con toda la fé de nuestras convicciones: hermano, amigo,

nosotros te felicitamos por haber dado á tu fé republicana hasta el último aliento de tu vida, hasta el último latido de tu corazon. Te felicitamos por haber sufrido, te felicitamos por haber muerto.....! —DIJE.

Junio 29 de 1861.

*DISCURSO pronunciado por el Sr. diputado Altamirano contra el proyecto de amnistía el día 1.º de Julio, de 1861.*

SEÑOR:

"Con toda la conciencia de un hombre puro, con todo el corazon de un liberal, con la energía justiciera del representante de una nacion ultrajada, levanto aquí mi voz para pedir á Vuestra Soberanía que repruebe el dictámen en que se propone el decreto de amnistía para el partido reaccionario.

"Y pido así, porque yo juzgo que este decreto sería hoy demasiado inoportuno y altamente impolítico.

"Comenzaré diciendo: que respeto como nadie las virtudes de los señores diputados que han suscrito el dictámen; que reconozco en ellos un excelente corazon lleno de sensibilidad y de clemencia; pero entiendo que ellos se han equivocado al creer que debia la nacion perdonar á sus enemigos con la misma facilidad que estos señores por su carácter generoso perdonan á los suyos. Es decir, han confundido á su propio individuo con la nacion entera, y en eso está el error, en mi concepto.

"Cumplido este deber que me imponia mi franqueza, voy á abordar luego la cuestion.

"He dicho que el decreto sería inoportuno é impolítico. Hé aquí mis razones:

"Sería inoportuno, porque la clemencia, como todas las virtudes, tiene su hora. Fuera de ella no produce ningun buen resultado, ó hablando con toda verdad, produce el contrario del que se deseaba.

"La amnistía, señor, es el complemento de la victoria; pero debe seguirse inmediatamente á ésta. La historia de todas las naciones nos lo dice, y está en la naturaleza de las mismas cosas.

"Un vencedor que acaba de derrotar á sus enemigos, que aun conserva en sus manos la espada sangrienta de la batalla, á quien se supone sañudo aún y sediento de venganza, y á quien se ve repentina-

mente deponer la expresion terrible del semblante, sonreír con dulzura, arrojar esa espada amenazadora y abrir los brazos para estrechar contra su seno á sus enemigos humillados y trémulos de espanto, á este hombre digo, se le admira y se le ama.

«La grandeza de alma seduce, porque el corazón humano admira por instinto todo lo que es grande y sublime. Cayo César, se conquistó mas simpatías con su generosidad en Roma, que con su espada en Farsalia; y los romanos, ébrios de entusiasmo y de gratitud, dedicaron en su honor el templo de la clemencia.

«Enrique IV el Hugonote se hizo amar de sus antiguos enemigos con su *perdon general*.

«Pero César y Enrique IV fueron oportunos.

«Porque en efecto, señor, la amnistía es el olvido total de lo pasado, es un perdon absoluto; la amnistía debe concederse como un don de la misericordia, como una caricia que hace la fuerza á la debilidad; es la cólera que absuelve al arrepentimiento. Pero nosotros ¿nos hallamos en ocasion de perdonar? Hé aquí la cuestion y puede responderse con igual exactitud.

«Ya no es tiempo, ó todavía no es tiempo.»

«Si despues del triunfo de Calpulálpam, el gobierno hubiese soltado una palabra de amnistía, si hubiese abierto los brazos á los enemigos de la paz pública, esto habria sido inmoral; pero quizá habria tenido éxito, porque tengo por cierto que al gobierno liberal le quedaban entonces dos caminos que tomar; el de la amnistía absoluta, franca, ó el terrorismo, es decir, la energía justiciera.

«El gobierno no tomó ninguno de estos dos senderos, sino que vacilante en sus pasos, incierto en sus determinaciones, rutinario en sus medidas, fué generoso á medias y justiciero á medias, resultando de aquí, que descontentó á todos y se hizo censurar por tirios y troyanos.

«Y no se diga que calumnio; la nacion lo sabe; México lo ha visto; cuando se esperaba justicia seca y dura, el gobierno desterró á los obispos, en vez de ahorcarlos, como lo merecian esos apóstoles de la iniquidad; echó á unos empleados y á otros no, de los que habian servido á la reaccion; perdonó á Diaz; cuyo craneo debia estar ya blanco en la picota; fusiló á Trejo, porque aunque era culpable, pertenecia á la canalla; y perdonó al asesino Casanova porque era *decente* y tuvo quien

se empeñase por él; absolvió á Chacon; consintió á Caamaño; fué el juguete de Mañana; iba á colocar á Ismael Piña, y en fin, él tiene la culpa de que muchos de esos bandidos se hayan ido con Márquez, y ha mostrado suficientemente que no tiene ni el don de la oportunidad, ni el valor de la justicia.

«El resultado ya lo estais viendo, legisladores; nada os diré acerca de él. Pues bien: lo que no se hizo despues de Calpulálpam, es imposible ya ahora.

«El gobierno con sus desaciertos hizo que la revolucion no terminase entonces definitivamente; hizo que se perdiese más en seis meses, que se perdió en tres años, porque la nave constitucional que tan serena ha caminado en tiempo de tormentas está próxima á zozobrar al tocar el puerto; sí, señor; hoy, pese á los optimistas, nos hallamos en plena revolucion; hemos sufrido sérios descabros; la reaccion es imponente; no vencerá, pero se bate con una fiereza horrible; la gran victoria no está muy cercana, los reaccionarios que no están en campaña suministran toda clase de recursos á los que lo están; *esos infelices que gimen en los escondites*, como dice el Sr. Montes conspiran desde allí de mil maneras; las esperanzas de esa faccion maldita renacen; las partidas de Márquez acaban de visitar las calles de la capital y.... ¿es ahora cuando vamos á ofrecer la amnistía?

«¡Hermosa ocasion por cierto!

«La amnistía no seria ahora la palabra de perdon, no seria la caricia de la fuerza vencedora á la debilidad vencida; seria... una capitulacion vergonzosa, un paracaidas, una cobardía miserable.

«No; Vuestra Soberanía no abdicará de ese modo su dignidad, no irá de rodillas á poner su ley en manos de los bandidos, no rendirá esos párias al Moloch del clero.

«Si tal hiciese, maldeciria yo la hora en que el pueblo me ha nombrado en representante.

«Reflexionad, legisladores: si hoy decretásemos la amnistía, el partido reaccionario diria y con razon. «Nos tienen miedo y nos halagan.» «El Congreso fija la vista con terror en el sombrío Monte de las Cruces y en el cadalso de Ocampo, y teme por sí mismo.» Y no, ¡vive Dios! El Congreso no teme, porque el Congreso es la nacion, y la nacion que ha luchado por tanto tiempo contra las grandes huestes de estos bandidos, no vendria ahora á temblar delante de uno solo.»

«Ya veis, pues, que la ocasion no es propia, y que por lo mismo el decreto seria inoportuno.

«He dicho que seria además impolítico, porque es impolítico todo aquello que no conduce á la felicidad pública, todo aquello que no tiende al buen gobierno de los pueblos.

«Hasta aquí, señor, se ha creido en México que la política consiste en vergonzosa contemporalizacion con todas las traiciones, con todos los crímenes; hasta aquí ha sido la divisa de la mayor parte de nuestros gobiernos, el «hoy por tí y mañana por mí.» Pues bien, señor, eso es infame, esa será una política, pero una política engañosa é inmunda.

«Nosotros pertenecemos al partido liberal, que es el partido de la nacion, y no debemos aquí imitar al viejo dios marino, tomando diferentes formas y disfraces; aquí debemos tomar nuestro color propio y seguir rectos nuestro programa. Basta de Proteos políticos influenciando en la opinion.

«O somos liberales, ó somos liberticidas; ó somos legisladores ó somos rebeldes; ó jueces, ó defensores.

«La nacion no nos ha enviado á predicar la fusion con los criminales, sino á castigarlos.

«Lo contrario seria hundirla en un abismo de desdichas y de horrores.

«La razon, voy á decirla: perdonar al partido conservador en México, jamás ha producido buenos resultados: seria impolítico, pues, perdonarlo más.

«La clemencia en teoría es bellísima, lo confieso; pero en la práctica nos ha sido siempre fatal. Nos bastará echar una ojeada retrospectiva á nuestros últimos años. Os referiré hechos individuales, y los referiré porque los hechos personales caracterizan al individuo colectivo; porque ellos son el resultado del programa de una faccion.

«Despues de la revolucion de Ayutla, el ilustre general Alvarez determinó perdonar á todos los santanistas, que no pudiendo vencerlo, llevaron el incendio y el asesinato á los pobres pueblos del Sur. Jamás habia sido llevada la clemencia á un grado tal de abnegacion. Estando en Cuernavaca llamó á D. Severo Castillo, y este caballero de la edad media, *este tipo de delicadeza militar* acudió al llamamiento, al cabo de mil instancias y órdenes. El general Alvarez le recordó el hecho infame de haber incendiado su modesta finca rural. Castillo se disculpó tem-

blando, entónces el general le dijo: que en pago de aquella accion le confiaba el mando de su antiguo batallon de «Zapadores.» Castillo, conmovido, ó fingiendo conmoverse por esta hermosa accion, iba á postarse á los piés del anciano caudillo, cuando éste le contuvo, diciéndole: que no le agradaban esos actos, que degradaban al hombre y envilecian al soldado.

«Castillo agradecido juró eterna fidelidad al gobierno de Ayutla; y ¿qué sucedió? Ya lo sabeis: á pocos dias, con la brigada que le habia confiado Comonfort, se pronunció por la reaccion.

«Y Osollo perdonado y mimado vergonzosamente por Comonfort? ¿Y Miramon perdonado tambien? ¿Y Gutierrez, y tantos otros, cuya lista es larguísima, qué han hecho? Creer la clemencia debilidad y morder la mano que se les alargaba. He citado hace poco á Chacon, á Caamaño, á Montaña y á otros que están con Márquez, y debo añadir todavía: ¿qué hicieron los prisioneros que Gonzalez Ortega salvó en Silao? No los volvió acaso á encontrar en Calpulálpam? Señor; al partido reaccionario le caracteriza la ingratitude, y ser generoso con ingratos es sembrar sobre rocas, aquí y en todos los pueblos.

«Dije que César y Enrique IV habian sido oportunos, y á pesar de esto la ingratitude, no el amor patrio, armó los brazos de Bruto y Casio contra su bienhechor, que los habia perdonado y agraciado con la pretura; y el fanatismo puso el puñal en manos de Ravallac. Pues bien, aquí nos encontramos precisamente con la ingratitude y el fanatismo.

«Y nosotros vamos aún sin escarmentar á ofrecer á los enemigos de la nacion la oportunidad de hacernos mal?

«Sobre todo, señor, se trata de perdonar delitos políticos leves? No: se trata de perdonar un crimen, el más grande de todos, el de lesa-nacion.

«La República Mexicana se habia constituido; ella habia elegido popular y espontáneamente su gobierno y se habia dado una ley fundamental. Pues bien, estos hombres han atentado contra ese gobierno y contra esa ley, y han atentado, llenando de luto, de desolacion y de sangre á la nacion entera. No hay un lugar en la República que no esté señalado con la huella salvaje de esa faccion rebelde. No hay crimen que no haya cometido. ¿Se necesitará recordar los asesinatos de Tacubaya, de Cocula y de la «Esperanza,» se necesitará evocar las sangrientas inágenes de Larios, de Ocampo, de Degollado y de